

INTRODUCCIÓN

Hace unos años tuve el placer de conocer al profesor John Markoff y recuerdo bien que una de las primeras conversaciones que mantuvimos giró en torno a una apreciación que no por repetida dejaba de ser cierta. Cuánto ha cambiado España desde que estuve aquí por vez primera hace algo más de treinta años, señalaba sin ningún ánimo de exhaustividad. Recordaba entonces las contradicciones del taxista que lo recogió en el aeropuerto que, orgulloso de su país, criticaba la falta de libertad, sin expresarlo de esta forma tan directa. Recordaba también el color de la ropa de la gente, gris, especialmente en la vestimenta de las mujeres. Y frente a esta imagen, contraponía el “colorido” actual de los españoles y su diferente forma de andar, de moverse y de expresarse. Esta valoración, no cobraba especial importancia en palabras de Markoff por ser un extranjero que, como otros muchos, percibió los acelerados cambios entre la España de Franco y la España actual, sino por ser uno de los más reconocidos expertos, tanto desde la Sociología como desde la Historia, en temas relacionados con los procesos de democratización.

Efectivamente, aunque la televisión en color había hecho su aparición en España a principios de los setenta, lo cierto es que hasta el año 1975 no era fácil vislumbrar con nitidez los diferentes matices que cada uno de los nuevos colores tenía. Las cada vez más numerosas tonalidades grises, perceptibles en los años finales del régimen franquista, se tornaron en colores cuya forma fue definiéndose en los años siguientes ya bajo una nueva “paleta” que hubo primero que construir. Ese proceso de construcción que conocemos como transición a la democracia no estaba previamente diseñado, ni fue el resultado de la predestinación, como durante un tiempo pareció desprenderse de algunos de los relatos más conocidos de este episodio.

La visión excesivamente reduccionista y politicista de la Transición a la democracia en España tras la muerte de Franco y el discurso excesivamente polarizado de gran parte de la historiografía española, heredera de la tradición marxista, no ha permitido en ocasiones entender la complejidad de un proceso de estas características. La búsqueda de mecanismos causales simplificadores que explicaran el cambio de un régimen autoritario a uno democrático, ha sido una constante entre los historiadores españoles que, durante mucho tiempo, trasladaron una imagen demasiado simple del proceso al exterior, donde analistas sociales, ávidos de compilaciones generalistas, acabaron aceptando también muchos de los prejuicios desarrollados por una visión excesivamente lineal del proceso democratizador en nuestro país.

A pesar de los avances en la comprensión de la complejidad de los mecanismos que llevaron al país a una transición democrática, se siguen marginando determinados elementos que, sin duda, resultan esenciales para un mejor análisis del cambio. Una perspectiva compleja y dinámica del proceso nos obliga a prestar atención a un ámbito hasta ahora olvidado en los estudios sobre la democracia, el mundo rural (en términos amplios), todavía de gran peso en nuestro país a pesar de la disminución progresiva del número de trabajadores agrícolas en estos años.

Si no es así, resulta difícil entender por ejemplo uno de los puntos de inflexión en el camino hacia la consolidación democrática: la alternancia política que se produjo en el año 1982. Para comprender la posibilidad misma de esa, o cualquier otra, alternancia política en esos momentos, debemos analizar lo ocurrido en el campo en los años inmediatamente anteriores. La victoria electoral de la izquierda fue posible tras la conquista del mundo rural y tras el desmantelamiento de las estructuras franquistas y de su intento continuista tras la muerte del dictador. En definitiva, tras la democratización que tuvo lugar en esos años.

El proyecto conservador fue desmantelado por la acción de los agricultores y sindicatos agrarios que apostaron por la libertad sindical y la normalización de las estructuras de poder en el campo. Su actitud inconformista rebasó los límites de la democracia restringida y formal que la derecha trató de poner en marcha en los primeros años de la Transición.

Tradicionalmente, la base social del conservadurismo se asociaba con las zonas rurales hasta que la democratización de la vida

rural y municipal en estos años, facilitó el cambio, primero en las elecciones municipales de 1979 y después, en las generales de 1982 que permitieron el acceso al poder de los socialistas. La acción y movilización social ejercida por los agricultores y jornaleros agrupados en torno a nuevas asociaciones que operaron desde 1976, e incluso antes, fueron las promotoras de un nuevo sistema de relaciones sociolaborales que permitió la extensión y el aprendizaje de prácticas políticas democráticas, tras casi cuarenta años de privación de las mismas.

Nuestro interés se ha centrado en el análisis de una de las opciones sindicales planteadas en estos años, la presentada por los socialistas a través de la rama del campo de la UGT, la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT), opción que ha sido hasta el momento la menos estudiada. Se trata de prestar atención a lo que McAdam, Tarrow y Tilly (2005) llamarían “correiduría” (brokerage) y nosotros llamaríamos interlocución. Pero pretende ser más que eso. Se trata de un intento de entender, a través de ese actor (corredor o broker) concreto, la complejidad de un proceso en el que la interacción social entre individuos y colectivos, de las bases y con las élites, los procesos de aprendizaje político, y las acciones contenidas y transgresivas, se fueron entremezclando en un proceso de construcción que, por supuesto, no estaba previamente dibujado. Bajo esta perspectiva podremos valorar mejor el papel de los diferentes agentes sociales en la construcción de una ciudadanía “plena” en el ámbito, no sólo de los derechos sindicales y laborales (sociales), sino también de los derechos políticos. Nuestra intención, por otra parte, es recuperar la conexión existente entre acción social y transformación política, frente a aquellos que se empeñan en entender la democracia como un efecto “natural” del sistema capitalista. Con todo ello queremos, en última instancia, reclamar la importancia del mundo agrario en la transición a la democracia abandonando el papel secundario que hasta el momento se le ha otorgado.

Vamos a centrar nuestra atención en dos fenómenos en los que este organismo mantuvo un papel importante. Por un lado, en el ejercicio de su acción reivindicativa, la FTT, amplió a lo largo de los años setenta y ochenta el concepto mismo de democracia en nuestro país y ayudó, al igual que otros agentes sociales, a construir el modelo de nuestra actual democracia. Por otro lado, este organismo intervino de forma decidida en el proceso de convergencia euro-

pea que vivió España en los años ochenta, ya bajo el gobierno socialista, colaborando en el diseño de una política económica cuyo objetivo era “modernizar” el país, con el menor coste social y electoral posible. Tras unas primeras páginas dedicadas a analizar el contexto en el que estos procesos de cambio tuvieron lugar (capítulos I y II), he tratado de seguir los pasos de la Federación de Trabajadores de la Tierra a través de los dos procesos en los que participó activamente. Siendo difícil realizar una diferenciación clara entre ambos, lo cierto es que el primero hace referencia a la democratización de los años setenta y hasta los primeros años ochenta (capítulos III, especialmente el IV y el V), y el segundo, al papel concreto de la FTT como organismo dedicado a minimizar los costes sociolaborales de la reconversión industrial que se estaba llevando a cabo, ayudando a implementar una política asistencial en el campo (capítulos VI y VII).

* * *

En los últimos quince años se ha conseguido iluminar la realidad de la Transición poniendo de manifiesto que ésta fue fruto, no sólo de la élite política, sino fundamentalmente fruto de la capacidad de transformación de la sociedad civil. Sin embargo, como hemos señalado, sigue siendo muy poco conocido el proceso de cambio vivido también en el campo en estos años. El mundo rural, identificado con el atraso, el milenarismo, los movimientos de protesta radical e “irracional” y la apatía política, visión heredada de una línea historiográfica que hasta hace poco estaba presente en todos los estudios sobre el campesinado, no parecía haber vivido esa transición a la democracia o simplemente ésta le había venido como caída del cielo, consolidándose de la noche a la mañana sin más.

En los años noventa, polítólogos y sociólogos se encargaron de estudiar los cambios en la estructura social del país durante la Transición y el papel de los sindicatos en dichas transformaciones. En este sentido resultaron pioneros los estudios de Víctor Pérez Díaz (1993), Robert Fishman (1996), Holm-Detlev Kölher (1995) o Ilse Marie Führer (1996), que incidieron en la función de los grandes sindicatos como dinamizadores sociales, pero también políticos y económicos, en el proceso de democratización. Pero todos ellos centraron su atención en el sindicalismo obrero, urbano, industrial, dejan-

do un papel secundario a las grandes transformaciones que también los trabajadores del campo habían sufrido en España en los últimos treinta años, acaso influidos por el legado marxista de los setenta que parecía recuperar la idea de la futura e irremediable desaparición de los campesinos y jornaleros en base al proceso de concentración capitalista y que los identificaba tan sólo con fórmulas de expresión revolucionarias, invalidándolos como agentes de cambio político.

Los estudios realizados hasta el momento sobre sindicalismo agrario en los años ochenta han sido escasos. Especial relevancia han tenido los estudios de Eduardo Moyano (1984a, 1984b, 1988a, 1988b, 1988c, 1993, 1997 y 2000), centrados en analizar la aparición de las nuevas Organizaciones Profesionales Agrarias, y los estudios de Juan Jesús González y Cristóbal Gómez Benito (1997, 2002a, 2002b) especialmente los dedicados a analizar el mercado laboral. Igualmente interesante resulta el trabajo de Andreu Mayo (1995) sobre el sindicalismo agrario en Cataluña que dedica una parte al estudio de la “*Unió de Pagesos*” y su actuación en la Transición. También han resultado cruciales las aportaciones de los estudios procedentes de la Sociología Rural y que se centraron, siguiendo la tradición historiográfica de identificación del movimiento campesino español con las protestas más radicales, en la actuación de sindicatos como el SOC, identificado con opciones de protesta jornalera; y junto a ellos los dedicados a estudiar la pérdida de identificación de la clase asalariada (Talego, 1996 y 2001; Morales, 2000; Moreno, 1984; Gómez Oliver, 1993).

Sin duda, estos estudios supusieron una importante renovación historiográfica en el análisis del mundo rural en la Transición, pero sigue siendo necesario hoy un estudio global del papel democratizador jugado por los sindicatos en el mundo rural que incida en la capacidad vertebradora de éstos, en la normalización de las prácticas políticas en nuestro país y en la consolidación de un modelo, con luces y sombras, que se extiende hasta la actualidad.

La transición a la democracia ha sido objeto de diversos estudios que han tratado de determinar quiénes y cómo se consiguió desarrollar el proceso que condujo de un sistema autoritario y dictatorial de cuarenta años a un régimen democrático y plural. Los primeros estudios sobre el tema otorgaban un mayor, y en algunos casos exclusivo, protagonismo a las clases dirigentes, promocionando la idea de la Transición “desde arriba”, y ello, siguiendo a David Ruiz (2002), desde dos posiciones diferentes. Por un lado, la

de aquellos que inventaron una Transición que parecía estar preconcebida y que se mostraba como un proceso de cambio casi idílico o cuanto menos modélico. Una transición a un régimen democrático que estaba llamada al éxito ya que desde los años sesenta la sociedad española era una sociedad “moderna”, nutrita fundamentalmente por una cada vez más amplia clase media que se identificó con el “proyecto” centrista de la UCD que llevó a buen puerto la Transición. Y gracias también al alto grado de responsabilidad que demostró en el proceso la oposición democrática a la vuelta de su exilio.

En la óptica promocionada por estos estudios salieron ampliamente favorecidas las imágenes de personajes como Adolfo Suárez o el rey Juan Carlos, dando lugar a toda una serie de biografías sobre figuras consideradas “clave” y que se entendía habían conducido el proceso (Powell, 1991 y 1995; Tusell, 1995, 1999), tendencia que sigue produciendo nuevas biografías en la actualidad (Preston, 2003).

Por otro lado, también desarrollando una transición “desde arriba”, se pueden incluir aquellos estudios que, sobre todo en los años ochenta, coincidiendo con los primeros años de gobierno socialista, entendieron la Transición como la consecuencia de un pacto social, que en algunos casos suponía relegar al olvido lo ocurrido en la Guerra Civil, entre los grupos políticos reformistas provenientes del régimen anterior y la oposición democrática, de cuyo compromiso saldría el pacto constitucional de 1978. Este acuerdo se enmarcaba en la política de consenso desarrollada en todo el período, que había tenido uno de sus puntos de inflexión con la firma de los Pactos de la Moncloa en 1977. Esta visión de la Transición, desarrollada por profesionales de la Historia, la Sociología y las Ciencias Políticas, promocionó una imagen del proceso en la que era destacada la opción presentada por los socialistas como artífices, junto a los comunistas, del proceso de democratización política por la renuncia que tuvieron que hacer de algunos de sus principios en favor de la democracia. Se incluyen aquí toda la serie de estudios dedicados a la Transición la mayoría publicados por la editorial “Sistema” o en la revista del mismo nombre, que trataron de revalorizar o reclamar el papel del PSOE en el proceso de cambio y en los años posteriores (Tezanos, Cotarelo y Blas, 1989; Maravall, 1985, Guerra y Tezanos, 1992; Paramio, 1990).

Ambas perspectivas trasladaron una imagen “modélica” de la Transición española que fue rápidamente adoptada por sociólogos e historiadores americanos y europeos preocupados por los procesos de democratización. Insertaron el caso español en la llamada tercera ola democratizadora (Huntington, 1994; Markoff, 1998) que, siguiendo esquemas analíticos basados en estudios comparados como los iniciados por O’Donnell y Schmitter a mediados de los ochenta (1986), trataban de construir modelos explicativos globales de transición. Bajo la perspectiva sociológica que prestaba especial protagonismo a los movimientos sociales en los procesos de democratización, la Transición española se convirtió pronto en objeto de estudio, sin embargo, y a pesar de incidir teóricamente en un proceso de transición construido desde abajo, en esta imagen se marginó, y se sigue marginando, la importancia del mundo rural, favoreciendo de forma indirecta la óptica de una transición esencialmente política, institucional y desde arriba, lo que, sin duda, genera serias contradicciones respecto a lo que muchos de estos mismos autores señalan al referirse a los sistemas democráticos. Si la democracia no se concede o se da, sino que se construye y se logra (Eley, 2003), parece imprescindible hacer referencia, por lo menos en aquellas zonas donde el mundo rural tenía todavía una presencia importante, al proceso de aprendizaje político que tuvo lugar en el campo y a las luchas por la normalización democrática en el ámbito municipal que permitieron la consecución de prácticas políticas y sindicales plurales y, en definitiva, la consolidación misma de la democracia.

Además de este tipo de estudios de la Transición “desde arriba”, se desarrolló en España otra línea de investigación que abogaba por la interpretación de la Transición “desde abajo”. Naturalmente no se trataba de negar el inequívoco carácter político del proceso o la importancia del papel de las “clases dirigentes”, pero reivindicaba también el protagonismo de la sociedad civil. En este sentido, destacan los trabajos de Víctor Pérez Díaz (1993) por cuanto incorporó el “factor humano” (Ruiz, 2002: 189) a sus estudios sobre determinados grupos de presión y representación (partidos, sindicatos, organizaciones de empresarios, organizaciones religiosas), resultando pioneras sus investigaciones a finales de los setenta y principio de los ochenta sobre la clase obrera y su papel en la empresa a través de encuestas organizadas por el Instituto Nacional de Industria (Pérez Díaz, 1979, 1980a, 1980b, 1981).

Los trabajos considerados “desde abajo” tomaron como objeto de estudio las transformaciones sociales habidas en este proceso, reivindicando la acción obrera y el conflicto social como revulsivos de dichas transformaciones que también estaban, junto a los cambios políticos, en la base del proceso de emergencia de la España democrática. Los primeros estudios dedicados a ello centraron su atención en los grupos sociales que desde la base, en la oposición al régimen franquista, comenzaron desde dentro a promover un movimiento social obrero semiorganizado. Se reclamaba así el protagonismo de estos grupos de obreros que a la postre jugarían un papel crucial en el proceso de cambio. Nos referimos a las investigaciones dedicadas al nacimiento de Comisiones Obreras y los grupos asociados a opciones de signo comunista, tanto en la industria como en el mundo rural, centrados en este último caso en el sur peninsular. En este sentido, resultó original la obra de Foweraker (1990) dedicada al incipiente movimiento obrero en el Marco de Jerez (Cádiz) y a estudiar los primeros conflictos jornaleros en esta zona que relacionó con el nacimiento de las Comisiones Obreras, destacando también el papel jugado por los grupos de “sacerdotes obreros” vinculados a la HOAC.

A partir de aquí se inició una fructífera línea de investigación centrada en analizar la oposición al régimen franquista desde esta perspectiva que ponía por tanto el acento en la creación y desarrollo de CC.OO. (Ruiz, 1993). Siguiendo esta línea aparecieron los primeros estudios dedicados al análisis de un sindicato agrario concreto nacido en la Transición. Nos referimos a las investigaciones de Rafael Morales Ruiz (2000) sobre el SOC que han permitido junto a las aportaciones de varios sociólogos (Talego, 1996a; Palenzuela, 1989 y 1996) e historiadores (Gómez Oliver, 1993) preocupados por cuestiones relacionadas con la pérdida de identidad de la clase jornalera, un buen conocimiento de algunas opciones de la izquierda en el campo durante este período reciente.

La línea divisoria que separa los estudios “desde arriba” y “desde abajo” se ha ido difuminando en los últimos años gracias a publicaciones como la de José Carlos Mainer y Santos Juliá (2000) que apuesta claramente por una revalorización de lo cultural en todo el proceso, o incluso el reciente estudio de Álvaro Soto (2005) que, aún dando clara preeminencia a los aspectos institucionales, trata de incorporar otras perspectivas para dar una visión de conjunto. Sin embargo, siguen siendo necesarias monografías específicas que

apuesten por visiones integradoras que muestren sin complejos la interacción entre los diferentes actores y agentes sociales en el proceso¹.

Nuestro estudio sobre la FTT pretende en este sentido llenar un hueco hasta ahora abierto sobre el movimiento campesino en la Transición y durante la democracia a través de la caracterización de “la otra opción”, además de la comunista, que desde la izquierda se planteó en estos años en representación de los jornaleros/pequeños propietarios, cada vez más numerosos en términos relativos dentro del proceso general de disminución de la población activa agraria.

El socialismo en el campo planteó una opción sindical que casaba bien con la nueva realidad del sector consiguiendo así un importante éxito de implantación y representación que puede llegar a explicar buena parte del éxito político del PSOE. No es casual que la mayor base electoral del PSOE se encuentre en las zonas rurales del sur peninsular, donde el socialismo adquirió, o más bien mantuvo, un apoyo social que está directamente relacionado con la política agraria diseñada por el Partido y la UGT y en la que jugó un papel importante la FTT.

* * *

Antes de entrar en el tema concreto del sindicalismo agrario en la Transición; en el proceso de reconstrucción de la rama del campo de la UGT y del resto de los sindicatos agrarios; y en la acción social desarrollada en estos años, creo que debo al lector una explicación previa sobre el concepto concreto de democracia y ciudadanía al que aquí nos vamos a referir. Sin ánimo de que esto se convierta en una justificación de los, a buen seguro, numerosos vacíos existentes en el libro, con las siguientes palabras espero pueda entenderse mejor la complejidad del proceso al que voy a hacer referencia.

¹ En el momento de acabar este texto ha visto la luz una nueva publicación que coordina por Carme Molinero (2006) ha reunido las diferentes aportaciones de aquellos que participaron en el congreso sobre la Transición española que tuvo lugar en Barcelona en octubre de 2005. En conjunto son reflexiones y aportaciones que dan muestra de la necesidad de una revisión del proceso de cambio que tuvo lugar en estos años y constituyen un intento de superar algunas de las interpretaciones más tópicas del proceso. Así, Pere Ysá incide en la importancia de analizar la crisis del franquismo para entender que la transición se inició antes de la muerte del dictador o Manuel Pérez Ledesma destaca la necesidad de insertar el análisis sobre el proceso en el debate actual internacional sobre los movimientos sociales y su naturaleza.

Frente a la desconexión que pareció establecerse, en torno a los años setenta y ochenta del siglo XX, entre la acción social y la democracia, debemos partir de una concepción amplia de dicha noción, entendida como fórmula política y social construida tras largas luchas y reclamaciones que tuvieron lugar en los siglos XIX y XX (Markoff, 1999). La democracia, señala Geoff Eley (2003), no se concede o se da, sino que se logra, se consigue, y aún más, para escapar de visiones deterministas o finalistas, resulta más esclarecedor decir se construye, antes que se conquista. En cualquier caso, no es el resultado “natural” de la evolución del sistema capitalista, ni una expresión consustancial a un modelo económico concreto. No sigue tampoco unos esquemas diseñados pre-existentes, sino que es el resultado de una serie de múltiples factores y fenómenos diversos, generados por la acción e interacción entre individuos y colectivos. Entre estos factores, las reclamaciones que, desde muy diversos ámbitos, se realizaron con el fin de mejorar las condiciones de vida de los individuos resultan imprescindibles para comprender nuestro concepto actual de democracia, ensanchado, gracias, entre otras cosas, tanto a las acciones sociales emprendidas desde “arriba”, como a las promovidas desde “abajo”.

Parafraseando a Eley (2003: XIV), podemos afirmar que concentrarse en las dimensiones institucionales de la historia de la transición a la democracia en España y excluir toda la serie de luchas y esfuerzos realizados por muchos hombres y mujeres, en este caso en el campo, “se parece demasiado al sonido de aplaudir con una sola mano”. La lucha ejercida por los trabajadores del campo, tras casi cuarenta años de dictadura, resulta absolutamente necesaria para entender la consolidación de la democracia en España. El aprendizaje de la libertad no se limitó a las ciudades, tuvo lugar también, con características especiales, en un mundo rural, todavía con gran peso en la sociedad española de los setenta, que trató de deshacerse de las trabas impuestas por la rigidez del modelo sociolaboral franquista. La acción desarrollada por los sindicatos agrarios permitió la consecución de grandes logros que deben ser vinculados, sin ningún género de dudas, al proceso de construcción y ampliación de la democracia. Nos referimos, por supuesto, a la libertad sindical conseguida, pero también a la construcción y generalización de recuperados valores y prácticas que permitieron y alentaron la participación pública, incorporaron a los agricultores a la democracia, introdujeron la decisión democrática en el mundo agrario y consiguieron

generalizar la idea de responsabilidad política en el ámbito rural entre los cargos públicos, ahora de carácter representativo.

En cuanto al concepto de “ciudadanía” asociado a un régimen democrático, hoy se sigue manteniendo una visión tripartita del mismo como consecuencia del influjo ejercido por la monografía de T. H. Marshall (y Bottomore, 1998) publicada en 1950. Monografía que ha tenido un gran efecto en la sociología moderna y que ha sido recientemente recuperada por los analistas sociales preocupados por las limitaciones que el concepto venía sufriendo desde los años setenta bajo la interesada óptica de la nueva derecha². Marshall entendió la ciudadanía como un concepto contrario al principio de desigualdad y para ello diferenció claramente entre derechos civiles, políticos y sociales, que relacionó con los grandes logros “democráticos” de los siglos XVIII, XIX y XX, respectivamente. Prestó especial importancia a los derechos sociales, cuya incidencia sobre la desigualdad era mayor que la de los derechos civiles y políticos. Con ello Marshall trataba de enriquecer el status de ciudadanía que no debía circunscribirse tan sólo a los derechos individuales y al derecho a votar y ser votado. En definitiva, venía a hacer una clara diferenciación entre la “ciudadanía formal” entendida como la pertenencia a un Estado-nación y la “ciudadanía sustantiva” entendida como un conjunto de derechos, también sociales, inherentes a los individuos independientemente de su pertenencia a una nación (Brubaker, 1992).

Sin duda, es este nuestro punto de partida a la hora de caracterizar la ciudadanía y el aprendizaje del juego democrático del que vamos a hablar en este libro. La ampliación del restrictivo concepto de ciudadanía y democracia formal que las fuerzas continuistas del régimen franquista trataron de poner en marcha a partir de 1975, resulta clave para comprender la acción de los “nuevos” sindicatos agrarios que entendieron la democracia de forma más amplia. Pero además, lo hacemos considerando que no es posible hacer una clara diferenciación entre los tipos de derechos. En la consecución de un sistema democrático unos y otros se mezclan y apoyan en un continuo proceso de interacción.

² Ver la introducción del libro compilado por Manuel Pérez Ledesma (2000) sobre ciudadanía y democracia, donde este autor hace un repaso por este “retorno del ciudadano” (Kymlicka y Norman, 1994).

No se trata de poner en entredicho la utilidad de esta diferenciación marshalliana, sino de llamar la atención sobre los problemas que el mantenimiento de la triple clasificación de los derechos puede traer consigo. La tendencia a analizar los derechos de forma diferenciada entre civiles, políticos y sociales, ha generado una imagen de desconexión entre los diferentes ámbitos en los que se construyó el sistema democrático y la ciudadanía “plena”. La historiografía ha tendido a mostrar los grandes logros civiles, políticos y sociales como independientes unos de otros, cuando precisamente, entendemos nosotros, uno de los más útiles instrumentos para luchar contra una concepción restringida de la ciudadanía y de la misma democracia es el vincular claramente estos tres ámbitos y entender que están directamente relacionados. En este sentido, la acción sindical, aún expresando reivindicaciones de tipo laboral, no se circumscribe al logro de los derechos sociales, sino que su acción, especialmente en un contexto como el de la Transición española, trascendió al ámbito político. Nuestra intención por tanto es la de volver a conectar la acción reivindicativa de los sindicatos, agrarios en este caso, con las transformaciones que permitieron el fortalecimiento de la democracia en España.

Afrontar el estudio de la democracia en España en clave de ciudadanía y haciendo hincapié en el proceso de democratización puede hacer cambiar nuestra perspectiva de análisis a la hora de valorar la acción desarrollada por los diferentes actores sociales que participaron en dicho proceso. Parece claro que en la era posfordista resulta anacrónico seguir manteniendo esquemas interpretativos basados en una visión dicotómica de la sociedad que identificaba claramente dos clases sociales bien definidas y enfrentadas. Fue precisamente esta visión la que provocó que durante la Transición e incluso hoy en día, se siga diferenciando a un partido político de otro o a un sindicato de otro en función de su mayor o menor grado de combatividad, por su mayor o menor actitud “antisistema”, por su mayor o menor renuncia a una transformación radical de la sociedad por la vía revolucionaria.

Como consecuencia de la generalización de esta óptica de tradición marxista, seguimos hoy en día utilizando, para caracterizar a las diferentes opciones políticas y sindicales de la izquierda, los términos “moderados”, “radicales”, “reformistas”, etc. La caída del Socialismo real y las transformaciones sociales que han tenido lugar en los últimos treinta años, han modificado sustancialmente nuestra percepción de la realidad y parece oportuno sustituir esta termino-

logía por otra que refleje mejor el potencial de estos organismos como dinamizadores sociales y políticos capaces de promocionar y consolidar valores democráticos más allá de la concepción formal de ese sistema político.

De hecho, en los últimos años se han abierto nuevas formas de entender las transformaciones sociales en ese sentido y los estudios sobre los movimientos sociales que parten de la Sociología y del llamado “Nuevo Republicanismo” (Pettit, 1999)³ son ejemplos de cómo abrir las miras a la hora de valorar y explicar los movimientos sociales y sus logros en favor de un concepto de ciudadanía menos restringido.

* * *

En alguna ocasión mi director de tesis me advirtió de la dificultad por la que el historiador pasa a la hora de enfrentarse al “folio en blanco”, hoy la pantalla parpadeante del ordenador. De lo que no me habló entonces fue de la dificultad, y a la vez satisfacción, de enfrentarse al “folio de los agradecimientos”. Satisfacción, por la posibilidad de mostrar por escrito la gratitud hacia los colegas y amigos que de una forma u otra han hecho posible la publicación de este libro; y dificultad, por el desasosiego que crea el sentimiento de no reflejar con exactitud lo deseado o de dejarse en el tintero a alguien. En cualquier caso, no quisiera acabar esta introducción sin dedicar unas palabras a las instituciones involucradas en este proyecto y a los muchos colegas que dedicaron tiempo y esfuerzo a discutir y revisar algunas de las ideas aquí plasmadas desde que comencé esta investigación, base de la tesis doctoral que defendí hace unos años.

Al director de la tesis que sirvió de base a este libro, el profesor Salvador Cruz Artacho, van dirigidas mis primeras palabras de agradecimiento por involucrarme en un ambicioso proyecto dedicado a estudiar el Socialismo y la Cuestión Agraria en la España contemporánea junto con un equipo de trabajo del que no he dejado de aprender. Quiero dar las gracias también a los miembros del tribunal que juzgaron la tesis por sus sugerentes comentarios que espero haber

³ Para una síntesis de estas ideas se puede consultar la compilación de artículos seleccionados de entre los especialistas en este tema (Michael Sandel, Quentin Skinner, Philip Pettit, Cass R. Sunstein, Jürgen Habermas, Will Kymlicka, Alan Patten, Anne Philips) que han realizado en castellano Félix Ovejero, Luis Martí y Roberto Gargarella (2004).

sabido interpretar: a los profesores Miguel Gómez, Carlos Forcadell, Manuel Montero, David Martínez y Francisco Acosta. Me gustaría así mismo agradecer a Manuel González de Molina toda su ayuda en las revisiones que realizó del texto y por sus múltiples sugerencias en las enriquecedoras conversaciones que he mantenido con él y que resultaron esenciales para comprender, desde nuevas perspectivas, la complejidad del tema objeto de estudio.

Buena parte de la documentación obtenida para este trabajo se encontraba en el archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero y quisiera mencionar la labor de los archiveros Nuria Franco, Ester Ramos y Jesús Rodríguez, por su preocupación en facilitar al máximo nuestra labor y por su eficiencia en una tarea crucial para cualquier investigador. Gracias a ellos y, en su nombre, a la Fundación Francisco Largo Caballero que nos permitió el acceso y consulta de sus fondos.

La contextualización europea del tema fue realizada durante mi estancia en la London School of Economics, en el Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies, donde tuve acceso a la amplísima bibliografía con la que cuenta los fondos de la LSE en relación a los temas de trabajo y relaciones laborales para toda Europa. Esta estancia fue posible gracias a una beca de investigación concedida en 2004 por la Junta de Andalucía y me permitió entender mejor el modelo de relaciones laborales español de las décadas setenta y ochenta en el contexto internacional. Me gustaría por todo ello dar las gracias a los profesores Paul Preston y Sebastian Balfour, y a todos aquellos que hicieron mi estancia en Londres tan agradable y fructífera.

En general, me gustaría hacer extensivo el agradecimiento a todo el Área de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén por su cálida acogida allá por el año 1999, sin olvidar a mis compañeros del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, especialmente al profesor Miguel Ángel del Arco por su constante ánimo e insistencia en la finalización de este libro, al profesor Antonio Ortega y, por supuesto, a mi colega, el profesor David Soto, de la Universidad Pablo de Olavide, sin cuyo apoyo en los últimos momentos la realización del trabajo hubiera sido imposible. La paciencia de Sara que tuvo que soportar estoicamente los momentos de la última redacción y sus múltiples cambios merece un agradecimiento aparte, sobre todo, por el apoyo, cariño y alieno que me prestó en todo momento y sin el que este libro difícilmente se habría convertido en una realidad.